

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día dos de diciembre de dos mil quince, en la **FUNDACIÓN ANDALUZA PARA EL DESARROLLO AEROESPACIAL-CENTRO AVANZADO DE TECNOLOGÍAS (FADA-CATEC)**, sito en el Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, [REDACTED], San José de la Rinconada (Sevilla).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización, fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 6 de abril de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D. [REDACTED] Supervisores de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

De los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la dependencia denominada Materiales y Procesos IV, en el interior de un recinto blindado, señalizado, se encontraba instalado un equipo de rayos X, de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie [REDACTED] 1101CT. _____
- La entrada al recinto del equipo dispone de acceso controlado mediante cerradura y enclavamiento de seguridad. _____
- Disponen de tres setas de parada de emergencia en puesto de control, pared de la sala del equipo y en el interior de la misma. _____

- Durante la inspección se comprobó el correcto funcionamiento de la señalización luminosa. _____
- Disponen de dos licencias de supervisor en vigor. _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a dos TLD personales en octubre de 2015. Las lecturas son procesadas por [REDACTED] con valores de dosis profunda acumulada no significativos. _____
- Realizan dos revisiones al año a través de [REDACTED]. Una revisión cuyo objetivo es el mantenimiento preventivo y otra revisión con medidas de niveles de radiación y comprobación de seguridades. _____
- Estaba disponible el certificado de la última revisión de mantenimiento de fecha 13-14/05/15. _____
- Estaba disponible el certificado de la última revisión de PR de fecha 12/01/15. _____

Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 53606, calibrado en origen y verificado por la firma [REDACTED] Radiansa en fecha 23/04/15. _____

No disponen de un procedimiento para la calibración y verificación del monitor de radiación. _____

- Realizan vigilancia radiológica durante el funcionamiento del equipo y quincenalmente. No disponen de registros. _____
- El equipo dispone de identificación. _____
- Las tasas de dosis medidas durante la inspección fueron de hasta 4 μ Sv/h en el marco de la puerta de acceso a la sala del equipo. _____
- Disponen de Diario de Operación general de la instalación. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a 2014. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el

Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de diciembre de dos mil quince.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de FADA-CATEC para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos con el Acta.

En señal a 21 de Diciembre
del 2015

